

ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

| | |
|----------------------------|--|
| LOCALIDAD | Tunjuelito |
| NOMBRE DEL PROYECTO | Cambio de hábitos para una Tunjuelito sostenible |
| CÓDIGO DEL PROYECTO | 1923 |
| COMPONENTES | Hábitos de consumo |

2. CLASIFICACIÓN

| | |
|-----------------------------------|--|
| PLAN DE DESARROLLO LOCAL | Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito |
| PROPÓSITO | Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático. |
| PROGRAMA | Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora |
| META(S) PLAN DE DESARROLLO | Capacitar a 2.000 personas en separación en la fuente y reciclaje. |
| AÑO DE VIGENCIA | Escriba aquí el (los) año (s): 2021, 2022, 2023 y 2024 |

3. PROBLEMA O NECESIDAD

| |
|---|
| PROBLEMA O NECESIDAD |
| <i>Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?</i> |
| Escriba aquí el problema: El diagnóstico del Plan Ambiental Local de Tunjuelito para el periodo 2021 - 2024, menciona que en la localidad de Tunjuelito se registra una constante queja de los ciudadanos por el mal manejo de los residuos sólidos, esto debido a que muchas personas desconocen los principios básicos del manejo integral de residuos sólidos (MIRS): consumo responsable, separación en la fuente y dignificación de la labor del reciclador; además confunden la basura con el reciclaje, sin tener en cuenta que <i>basura</i> es todo desecho de cualquier actividad humana que no es susceptible de ser transformada, mientras que <i>residuo</i> es todo material que puede ser aprovechado mediante |

transformaciones mecánicas, o físico químicas; y adicionalmente, no realizaran procesos adecuados de separación en la fuente.

De manera particular, en la localidad existe una constante problemática por la disposición de residuos de tipo convencional y de residuos de construcción y demolición en el humedal; los residuos de tipo convencional se presentan en su mayoría cerca al espejo de agua de la libélula, que cuenta con un paso directo desde la Avenida Boyacá, permitiendo que habitantes del barrio San Vicente, aledaños y diferentes habitantes de calle ingresen y depositen allí los residuos.

Otra circunstancia que empeora la situación es la falta de conciencia de los residentes de la localidad, quienes desconocen la normatividad vigente relacionada con el manejo y disposición de residuos, entre otras, la Resolución 701 de 2013, que señala que todo usuario y/o generador de residuos sólidos en el territorio del Distrito, está obligado a presentar, en espacio público, para la recolección y transporte por parte de la población recicladora de oficio, los residuos que correspondan a materiales potencialmente reciclables y aprovechables en una bolsa blanca. Y el decreto 596 que tiene que ver con la obligación de aprovechamiento, el cual indica que es obligación de los usuarios presentar los residuos separados en la fuente con el fin de ser aprovechados y entregados a la persona prestadora de la actividad de aprovechamiento, que será la responsable de su recolección y transporte hasta la estación de clasificación y aprovechamiento (ECA) y del pesaje y clasificación en la ECA.

También es preciso señalar que la situación empeora, si se tiene en cuenta que en Bogotá se producen 8000 toneladas diarias de basura que llegan al relleno sanitario de doña Juana, en una cantidad de 6.400 toneladas diarias, de las cuales solo 1.600 son recuperadas por los recicladores de oficio, quienes se convierten en agentes ambientales al impedir que estas lleguen al relleno sanitario. La falta de conciencia genera, entre otras situaciones, que los habitantes dispongan sus residuos en horas diferentes a las de la ruta del servicio de aseo y produciendo acumulación de residuos, lo cual causa la proliferación de vectores y pone en riesgo la salud de los habitantes aledaños; adicional, ello incentiva la inseguridad en estas zonas.

El Plan de Gestión de Residuos Sólidos de Bogotá – PGIRS, en su Decreto distrital 652 de 2020 “Modificaciones al Documento técnico DTS del PGIRS”, menciona que para el año 2017, la localidad de Tunjuelito contaba con 46 puntos críticos de arrojo clandestino de residuos sólidos que deterioran el espacio público de la localidad, debido a la falta de hábitos de consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje. En la localidad de Tunjuelito existe un mal manejo de los residuos sólidos que afectan el componente suelo, esto debido a que muchas personas sacan sus residuos en horas diferentes a las de la ruta del servicio de aseo y en algunos casos se crean grandes acumulaciones que generan la proliferación de vectores y por tanto riesgo para la salud de los habitantes aledaños y en algunos casos esto incentiva la inseguridad en estas zonas, apareciendo los llamados puntos críticos.

Es indudable que la disposición inadecuada de los residuos sólidos genera el deterioro del espacio público y natural de la localidad, teniendo una relación con la falta de cultura ambiental en la adopción de hábitos de consumo responsable, separación en la fuente y reciclaje.

Por lo anterior, es fundamental fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en consumo responsable, separación en la fuente, y dignificación de la población recicladora, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para promover la cultura del aprovechamiento en la Localidad, con el fin de adquirir conocimientos y habilidades técnicas que permitan formar hábitos en las personas y corregir vicios sobre el manejo de los residuos.

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describe las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

En Tunjuelito, según proyecciones del DNP, para 2022 hay un total de 181.476 habitantes.

Considerando las diferencias y diversidades de los habitantes de la localidad de Tunjuelito, se evidencia que en la localidad habitan 4.419 víctimas del conflicto armado. Fuente. Observatorio Distrital de Víctimas. Diagnostico por Localidad, Tunjuelito, 2018.

Además, del total poblacional para 2017 la SDIS caracterizo que un 2% de la población son personas con discapacidad; y que, en cuanto a división etaria, un 11,3 % son personas mayores, un 13,5% son niños y niñas, y un 6,1% corresponde a primera infancia. Fuente. SDIS, Diagnostico Localidad de Tunjuelito 2017.

b. Cuantificación del universo

De la proyección realizada por el DNP para 2022 de la población (181.476 habitantes), estima que el 50,4% de la población son mujeres (91.486) y el restante 49,6% (89.990) son hombres.

Y para 2017, la SDP señala que en la localidad habitaban 1.466 personas de los sectores LGBTI, Fuente. SDP, Recomendaciones para la incorporación de la PPLGBT. Localidad de Tunjuelito.

c. Localización del universo

Localidad de Tunjuelito, de acuerdo a las zonas priorizadas (puntos críticos, conjuntos residenciales, colegios y parques)

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

Identifique las(s) línea(s) de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.

Relacione la línea(s) de inversión local:

Inversiones ambientales sostenibles

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Promover cambios en la cultura ciudadana relacionados con el consumo responsable, la separación en la fuente y la dignificación de la labor del reciclador.

Objetivos Específicos

Desarrollar acciones de fomento y promoción de proceso de separación en la fuente y reciclaje desde los hogares.

Realizar procesos de formación en temas relacionados con el consumo responsables y la separación en la fuente.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

| PROCESO | MAGNITUD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN |
|-----------|----------|------------------|---|
| Capacitar | 2.000 | Personas | En separación en la fuente y reciclaje. |

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y dignificación de la población recicladora. Este componente abarca todas las acciones adelantadas para capacitar a usuarios para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en el manejo integral de residuos sólidos, así como informar, formar, fortalecer y acompañar los procesos de educación ciudadana para una cultura del aprovechamiento en Bogotá.

➤ CRITERIOS ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

- Infancia y Adolescencia: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde la población de los niños y las niñas de la localidad.
- Juventud: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde la juventud de la localidad.
- Adultez: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde la población adulta de la localidad.
- Envejecimiento y Vejez: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial de población adulto mayor de la localidad.
- Raizal: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población raizal de la localidad.
- Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras de la localidad.
- Indígenas: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población indígena de la localidad.
- Sectores LGBTI: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población LGBTI de la localidad.
- Personas con Discapacidad: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población con discapacidad de la localidad.
- Víctima del conflicto: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población víctima del conflicto de la localidad.
- Enfoque de Género: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque de género en la localidad con el propósito de promover la participación y representación de las mujeres en este espacio.
- Enfoque Ambiental: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque ambiental en la localidad.
- Enfoque Territorial: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben tener enfoque territorial en la localidad.
- Otras Acciones: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos

sólidos deben tener enfoque diferencial que aborde población en condición de migración que habita en la localidad.

- Otras Acciones: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben convocar población recicladora.
- Otras Acciones: Las capacitaciones de separación en la fuente, reciclaje y manejo integral de residuos sólidos deben ser dirigidas a la población de la localidad, sin distinción de estratificación socioeconómica, edades, sexo, ocupación, calidad de vida, dotación de otros servicios públicos y localización

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

El proyecto se deberá realizar de acuerdo con las siguientes fases:

Alistamiento y planeación: se refiere a la selección y contratación de talento humano, proyección físico-financiera, inducción del equipo de profesionales, contextualización de las condiciones del proyecto en la localidad, socialización de las fichas técnicas de cada una de las actividades a desarrollar:

| Recurso humano | Cantidad |
|------------------------|----------|
| Profesional ambiental | 1 |
| Gestores Ambientales I | 15 |
| Administrador | 1 |
| Profesional social | 1 |

Se ejecutará en las diferentes fases, en las que se implementará el plan de trabajo con el apoyo de los 18 perfiles seleccionados, los cuales recibirán una capacitación previa, con el propósito que los gestores ambientales se conviertan en multiplicadores. Estarán divididas así y tendrán una duración teórico-práctica de 2 semanas:

Semana 1:

Tema 1: Desarrollo humano: autoestima, resolución y manejo de conflicto, manejo de grupos y manejo de herramientas participativas.

Tema 2: Generalidades de liderazgo: funciones, estilos y características de líder en el desarrollo.

Tema 3: Participación ciudadana como instrumento para incidencia efectiva.

Tema 4: Líderes como gestores de participación efectiva.

Tema 5: Promoción de liderazgos sociales.

Tema 6: Promoción de la autogestión.

Semana dos:

Tema 1: Problemática de la disposición final inadecuada de los residuos a nivel nacional, distrital y local.

Tema 2: Clasificación de residuos: reciclables, orgánicos, ordinarios, peligrosos y especiales (código de colores)

Tema 3: Importancia de la separación adecuada de residuos.

Tema 4: Disposición final adecuada para cada tipo de residuo (tratamientos).

Tema 5: Puntos para recolección de residuos especiales y peligrosos para posconsumo (aceite de cocina usada, bombillas, pilas, lámparas, elementos de cómputo, etc.).

Tema 6: Funcionamiento de la gestión de residuos a nivel local: ¿a dónde van los residuos que generamos?

Tema 7: ¿cómo alargar el ciclo de vida de nuestros residuos?

Tema 8: Buenas prácticas ambientales.

Módulos prácticos semana 1:

Tema 1, 2, 3 y 4: cinco (5) jornadas de aproximadamente 2 horas cada una. Reconocimiento de puntos críticos en la localidad. Se realiza visita y embellecimiento del lugar realizando actividad de recolección de residuos encontrados en el lugar y separando adecuadamente por código de colores. Algunos de estos residuos servirán para las actividades de los temas 5, 6, 7 y 8.

Módulos prácticos semana 2:

Tema 5 y 6: Reconocimiento de puntos de recolección de residuos especiales y peligrosos para posconsumo (aceite de cocina usado, bombillas, lámparas, pilas, elementos de cómputo, etc.). Actividad de divulgación de la ubicación de estos puntos en la localidad y su forma adecuada de usarlos.

Tema 7 y 8: Actividad de ciclo de vida de los residuos, en donde se evidencia el uso posterior de algún tipo de residuos como botellas plásticas, cartón, y demás. Además, de la divulgación de las Buenas Prácticas Ambientales desde el hogar. Integración y retroalimentación con la población recicladora.

Para recibir la certificación los Gestores ambientales deberán cumplir con las siguientes acciones:

- Presentar un informe que integre las actividades prácticas que se realicen, registro fotográfico, registro de participación, y demás soportes que se crean necesarios.

La estrategia de comunicación se implementará como eje transversal a toda la propuesta a través de la cual se informará y divulgará los avances y resultados del proyecto, para ello, se utilizarán medios alternativos locales y redes sociales. Además, tendrán un espacio para que los participantes cuenten acerca de la experiencia vivida.

Nota: Las personas de la comunidad que quieran participar deberán demostrar que son residentes de la localidad mínimo durante los últimos dos (2) años a través de un certificado de residencia otorgado por la Alcaldía Local.

Nota: Se entregará certificado de participación a los módulos por completar mínimo 80% de aprobación en el sistema de evaluación y participación.

Durante un periodo de cinco meses los Gestores ambientales en apoyo con el equipo de profesionales, realizarán un trabajo de campo con la comunidad, buscando fortalecer aspectos que requieren de la participación y el empoderamiento de la comunidad mediante la implementación de procesos ciudadanos de educación ambiental práctica, fomentando procesos de transformación y adecuación de espacios de jardinería que contribuyan con la mitigación del deterioro del espacio de uso público, fortaleciendo la cultura ambiental de la localidad, y la práctica de todo los conocimientos adquiridos en el proceso inicial de formación teórico-práctica.

Finalmente, los profesionales deberán consolidar un informe en donde se demuestre los resultados obtenidos en la jornada de capacitación, sensibilización y formación de los Gestores Ambientales en cuanto a formación de líderes y formación técnica ambiental.

Todo esto se realizará con el objetivo de movilizar a aquellos actores de la localidad, que han venido participando en iniciativas individuales y que en otras vigencias han recibido capacitación en el cuidado del medio ambiente local, con el objetivo de unificar dichas iniciativas y multiplicar el liderazgo ejercido por los gestores ambientales.

Para la ejecución operativa de la capacitación se contará con un operador, quien se encargará de la logística interna de la misma, en ese sentido dicho operador, hará entrega de los materiales y/o elementos necesarios para las capacitaciones a los gestores como multiplicadores y la comunidad en general.

Adicionalmente a eso, se encargará de la consecución de los lugares, implementos tecnológicos y técnicos requeridos para la implementación de las capacitaciones y los talleres.

Teniendo en cuenta que, para las diferentes actividades, capacitaciones, talleres pedagógicos para niños y niñas, talleres prácticos para la comunidad en general, entre otros, se requiere contar con diferentes materiales y elementos, así como elementos de protección, lo cual teniendo en cuenta que la Alcaldía actualmente no cuenta con estos, se adelantara la adquisición de los mismos.

| Actividades | Descripción |
|-------------------------|--|
| Proceso de capacitación | Se refiere a las capacitaciones que se impartirán a los profesionales, gestores ambientales y comunidad local de Tunjuelito. |
| Recurso humano | Se realizará la selección y contratación del talento humano y equipo de profesionales a participar en la ejecución de las actividades del proyecto a través de contratación directa. |
| Dotación | Implementos necesarios para la protección del personal a intervenir se adquirirá por medio de cuantía mínima. |
| Herramientas y equipos | Implementos necesarios para la ejecución de las actividades del proyecto contractual por medio de mínima cuantía. |

VIGENCIA 2022

El proyecto se deberá realizar de acuerdo con las siguientes fases:

Alistamiento y planeación: se refiere a la selección y contratación de talento humano, proyección físico-financiera, inducción del equipo de profesionales, contextualización de las condiciones del proyecto en la localidad, socialización de las fichas técnicas de cada una de las actividades a desarrollar:

| Recurso humano | Cantidad |
|-----------------------|----------|
| Profesional ambiental | 1 |

| | |
|------------------------|----|
| Gestores Ambientales I | 15 |
| Administrador | 1 |
| Profesional social | 1 |

Se ejecutará en las diferentes fases, en las que se implementará el plan de trabajo con el apoyo de los 18 perfiles seleccionados, los cuales recibirán una capacitación previa, con el propósito que los gestores ambientales se conviertan en multiplicadores. Estarán divididas así y tendrán una duración teórico-práctica de 2 semanas:

Semana 1:

Tema 1: Desarrollo humano: autoestima, resolución y manejo de conflicto, manejo de grupos y manejo de herramientas participativas.

Tema 2: Generalidades de liderazgo: funciones, estilos y características de líder en el desarrollo.

Tema 3: Participación ciudadana como instrumento para incidencia efectiva.

Tema 4: Líderes como gestores de participación efectiva.

Tema 5: Promoción de liderazgos sociales.

Tema 6: Promoción de la autogestión.

Semana dos:

Tema 1: Problemática de la disposición final inadecuada de los residuos a nivel nacional, distrital y local.

Tema 2: Clasificación de residuos: reciclables, orgánicos, ordinarios, peligrosos y especiales (código de colores)

Tema 3: Importancia de la separación adecuada de residuos.

Tema 4: Disposición final adecuada para cada tipo de residuo (tratamientos).

Tema 5: Puntos para recolección de residuos especiales y peligrosos para posconsumo (aceite de cocina usada, bombillas, pilas, lámparas, elementos de cómputo, etc.).

Tema 6: Funcionamiento de la gestión de residuos a nivel local: ¿a dónde van los residuos que generamos?

Tema 7: ¿cómo alargar el ciclo de vida de nuestros residuos?

Tema 8: Buenas prácticas ambientales.

Módulos prácticos 1:

Tema 1, 2, 3 y 4: cinco (5) jornadas de aproximadamente 2 horas cada una. Reconocimiento de puntos críticos en la localidad. Se realiza visita y embellecimiento del lugar realizando actividad de recolección de residuos encontrados en el lugar y separando adecuadamente por código de colores. Algunos de estos residuos servirán para las actividades de los temas 5, 6, 7 y 8.

Módulos prácticos 2:

Tema 5 y 6: Reconocimiento de puntos de recolección de residuos especiales y peligrosos para posconsumo (aceite de cocina usado, bombillas, lámparas, pilas, elementos de cómputo, etc.). Actividad de divulgación de la ubicación de estos puntos en la localidad y su forma adecuada de usarlos.

Tema 7 y 8: Actividad de ciclo de vida de los residuos, en donde se evidencia el uso posterior de algún tipo de residuos como botellas plásticas, cartón, y demás. Además, de la divulgación de las Buenas Prácticas Ambientales desde el hogar. Integración y retroalimentación con la población recicladora.

La estrategia de comunicación para el desarrollo se implementará como eje transversal a toda la propuesta una estrategia de comunicación a través de la cual se informará y divulgará los avances y resultados del proyecto.

Durante un periodo de 10 meses los Gestores ambientales en apoyo con el equipo de profesionales, realizarán un trabajo de campo con la comunidad en la que se buscará fortalecer aspectos que requieren de la participación y empoderamiento de comunidad mediante la implementación de procesos ciudadanos de educación ambiental práctica fomentando procesos de transformación y adecuación de espacios de jardinería que contribuyan a la mitigación del deterioro del espacio de uso público, fortaleciendo la cultura ambiental de la localidad, poniendo en práctica todo los conocimientos adquiridos en el proceso inicial de formación teórico-práctica.

Finalmente, los profesionales deberán consolidar un informe en donde se demuestre los resultados obtenidos en la jornada de capacitación, sensibilización y formación de los Gestores Ambientales en cuanto a formación de líderes y formación técnica ambiental.

Sumado al proceso realizado por los gestores ambientales para dar cumplimiento a las iniciativas de presupuestos participativos, mediante un proceso de contratación, un operador se encargará de realizar las actividades mencionadas por los constructores locales, aunque los gestores ambientales harán también parte de este proceso para poder darle mayor alcance y aumentar su efectividad. A continuación, se explicarán los dos procesos.

AGRICULTURA URBANA PARA TODA LA FAMILIA

En respuesta a la Propuesta priorizada de presupuestos participativos “Agricultura Urbana para toda la Familia” identificada con código de propuesta 16127 se proyecta la realización de unos procesos de formación en separación de residuos desde la fuente, dando un buen manejo a estos, con acciones de compostaje para utilización en huertas caseras, a la vez que se logra una disminución de residuos y basuras que se dirigen hacia el relleno sanitario de doña Juana.

Para garantizar la materialización de la iniciativa se realizarán 5 jornadas de talleres sobre separación en la fuente y reciclaje divididas en: 1) Separación en la fuente, código de colores y la disposición adecuada de los residuos generados, 2) Aprovechamiento de residuos reciclables y de acciones de rehusó para disminuir los residuos que se disponen para enterramiento, 3) Uso de residuos orgánicos para la realización de compost mediante residuos orgánicos y el uso de estos para procesos de agricultura urbana, 4) Importancia de la disposición adecuada de los residuos, la labor de los recuperadores y el relleno sanitario de doña Juana, y 5) Alternativas para la reducción de consumo y acciones de rehusó de elementos para producción de residuos. A quienes participen en al menos el 80% de las sesiones se les realizará entrega de una compostera casera para que realicen procesos de compostaje en sus hogares, además de un kit de bolsas para que realicen separación en la fuente de manera adecuada.

TUNJUELITO APRENDE A RECICLAR

En respuesta a la Propuesta priorizada de presupuestos participativos “Tunjuelito aprende a reciclar” con código de propuesta 19649 se proyecta la realización de unos procesos de capacitación en donde se pueda

enseñar a las familias hacer una separación en la fuente adecuada de tal manera que los residuos sólidos queden dispuestos de manera correcta, ello permitirá que los residuos que salgan de las casas puedan ser aprovechados de manera correcta.

Para garantizar la materialización de la iniciativa se realizarán 5 jornadas de talleres sobre separación en la fuente y reciclaje divididas en: 1) Separación en la fuente, código de colores y la disposición adecuada de los residuos generados., 2) Aprovechamiento de residuos reciclables, 3) Importancia de la disposición adecuada de los residuos, la labor de los recuperadores y el relleno sanitario de doña Juana, 4) Alternativas para la reducción de consumo de elementos para disminuir los residuos generados y, 5) Decreto 2184 - separación en la fuente y elementos de IVC. A quienes hagan parte en un 80% de las sesiones se les realizará entrega un kit de bolsas para que realicen separación en la fuente de manera adecuada y se le invitará a la participación de 2 eventos donde se les realizará reconocimiento, el primero el Festival “Regala e intercambia lo que ya no usas”, y el Festival “Gran Reciclación por Tunjuelito”, donde se plantea integrar a recuperadores de oficio de la localidad para generar compromisos de corresponsabilidad.

EVALUACIÓN, RETROALIMENTACIÓN Y ENTREGA DE INFORMES

Finalmente se realizarán informes de las capacitaciones realizadas, acompañados con evidencia fotográfica que también tenga en cuenta los elementos entregados en estas. Además, estos informes darán razón de los temarios, las actividades y evaluaciones del proceso. Sumado a esto, se realizarán informes con indicadores de cumplimiento y con fichas técnicas de intervención

Tiempo de ejecución

| DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN | VIGENCIAS | | | |
|---|-----------|------|------|------|
| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
| Los proyectos dirigidos a programas de manejo integral de residuos sólidos, deben ser dirigidas a la población de la localidad, sin distinción de estratificación socioeconómica, edades, sexo, ocupación y calidad de vida, por otra parte, para la elegibilidad de los proyectos o iniciativas propuestas se tendrán en cuenta a los actores que han venido desarrollando procesos que en los temas anteriormente mencionados y que aporten al mejoramiento de las condiciones ambientales de la localidad. | 500 | 500 | 500 | 500 |

Selección de beneficiarios

El proyecto contempla y garantiza en su ejecución la participación de los diferentes grupos poblacionales y sociales a beneficiar, siempre y cuando sean residentes o con sede principal en la localidad de Tunjuelito.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

- Deben aunarse a los esfuerzos del sector y, particularmente de la UAESP, en las acciones programadas dentro de la implementación de la Estrategia de Cultura Ciudadana para promover el manejo integral de residuos sólidos.
- Los proyectos deben programar procesos pedagógicos y de cultura ciudadana que convoque personas habitantes en unidades residenciales, unidades rurales, multiusuarios, locales comerciales, supermercados, restaurantes, centros educativos, entre otros; que promuevan desde la cultura

ciudadana la correcta separación en la fuente, el consumo responsable y la dignificación de la población recicladora, resaltando el aporte de las mujeres en dichos procesos de educación ambiental.

- Deben programar y llevar a cabo jornadas de divulgación de la estrategia de cultura ciudadana encaminada al cambio de hábitos y comportamientos frente al manejo integral de residuos sólidos en la localidad.

LOCALIZACIÓN

Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

| Año | UPZ/UPR/área rural de la localidad | Barrio/vereda | Localización específica |
|------|------------------------------------|--|--|
| 2021 | UPZ 62 | San Benito y San Carlos | Corredor de la carrera 13 F desde la Avenida Caracas (loma de San Carlos) hasta el Puente Meissen. |
| 2022 | UPZ 42 | San Vicente, Portales de Santa Fé y Nuevo Muzú | Canal de San Vicente 1 y 2 y Canal Nuevo Muzú |
| 2023 | UPZ 42 | Barrios Rincón de Venecia y Laguneta | Punto Boyacá con Auto. Sur |
| 2024 | UPZ 42 | El Carmen y Fátima | Colegio Rafael Uribe Sede b - De la 28 a la 33 d |

VIGENCIA 2022

Dentro de las actividades de la vigencia fiscal 2022 se tiene previsto dentro del proyecto de inversión la contratación del personal por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el cumplimiento de las metas del proyecto y de las metas institucionales de la Alcaldía Local.

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

*Enúncielas y explíquelas teniendo en cuenta las siguientes opciones: (1) Normas que es necesario **expedir** para la eficacia, eficiencia y sostenibilidad del proyecto, tanto por parte de autoridades locales como por parte de autoridades distritales (por ejemplo decretos del Alcalde o Alcaldesa local, acuerdos de la JAL, permisos licencias, entre otros); y (2) Normas cuyo cumplimiento hay que **vigilar** (Plan de Desarrollo Local y Distrital, políticas del sector, tratados internacionales, entre otros).*

- Constitución política de 1991
- Ley 1549 de 2012
- CONPES 3847
- Decreto 2811 DE 1974
- Decreto 456 de 2008
- Decreto 495 del 2016

- Decreto 652 de 2018
- Resolución 2184 de 2019
- Demás normatividad aplicable.

b. **Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto**

Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto pueden ser, dentro de la gestión interna encontramos la Alcaldía local que contratará por nómina profesionales de acuerdo a los criterios de elegibilidad, para liderar el proceso, y también contratará a los gestores medio ambientales para apoyar al equipo profesional, pues son agentes comunitarios con capacidad de liderazgo que permiten que se haga una realidad la formación realizada a los mismos y son los encargados de multiplicarla en la comunidad.

El gremio de los recicladores de la localidad pues conocen de primera mano las problemáticas y saben cómo aportar de manera positiva a la transformación del medio ambiente local.

La policía comunitaria, los colegios y sus comunidades educativas, como entidades que agremian a las familias y regulan sus actuaciones en sus entornos a través de la labor educativa.

Otros actores serán:

- **Comisión Ambiental Local de Tunjuelito:** Articulación con organizaciones sociales y líderes comunitarios que desarrollan iniciativas y procesos de agricultura urbana.
- **Red de agricultura urbana de Tunjuelito:** Socialización en él desarrollan iniciativas y procesos de agricultura urbana en la localidad (grupo comunitario).
- **Jardín Botánico de Bogotá:** Apoyo del personal técnico para el fortalecimiento de los procesos de formación en PROCEDAS y diagnóstico de espacios a intervenir en jardinería.
- **Secretaría Distrital de Ambiente:** Apoyo del personal técnico para el fortalecimiento de los procesos de formación en PROCEDAS.
- **Oficina de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Tunjuelito:** Apoyo en el desarrollo de espacios de fortalecimiento y articulación para el desarrollo del proyecto.
- **Oficina de Planeación de la Alcaldía Local de Tunjuelito:** Coordinación para el desarrollo de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Local.

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en miles de pesos):

| | COMPO NENTES | | COSTOS |
|--|-----------------|--|--------|
|--|-----------------|--|--------|

| META(S) DE PROYECTO | | OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--|-----------------------|--|------------------|----------------|---------------|---------------|
| Capacitar a 2.000 personas en separación en la fuente y reciclaje. | Hábitos de Consumo | Capacitación separación en la fuente y reciclaje | 0 | \$74.653.300 | 0 | 0 |
| | | Procesos de capacitación | \$119.800.000 | 0 | \$134.000.000 | \$135.000.000 |
| | | Recurso humano | \$228.000.000 | \$458.440.700 | \$247.000.000 | \$257.000.000 |
| | | Dotación | \$4.500.000 | 0 | 0 | 0 |
| | | Herramientas y equipos | \$3.700.000 | 0 | \$4.000.000 | \$4.000.000 |
| | | Capacitadores | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | Servicios profesionales y de apoyo a la gestión | \$107.000.000 | 0 | \$116.000.000 | \$120.000.000 |
| | | SUBTOTAL | \$463.000.000 | \$ 533.094.000 | \$501.000.000 | \$516.000.000 |
| COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE | | | \$ 2.013.094.000 | | | |

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

| META PLAN DE DESARROLLO | OBJETIVO ESPECÍFICO | COMPONE NTES | META(S) PROYECTO | INDICADOR |
|--|--|---|--|---|
| Capacitar 2.000 personas en manejo integral de residuos sólidos: consumo responsable, separación en la fuente, dignificación de la población recicladora | Adelantar acciones de fomento y promoción a la población de la localidad en procesos de manejo integral de residuos sólidos separación en la fuente, y dignificación de la población recicladora desde los hogares. | Hábitos de manejo integral de residuos sólidos | Capacitar a 2.000 personas en manejo integral de residuos sólidos: separación en la fuente, consumo responsable y dignificación de la población recicladora. | Personas capacitadas en manejo integral de residuos sólidos: en separación en la fuente, consumo responsable y dignificación población recicladora |

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

A partir de la ejecución de proyectos de manejo integral de residuos sólidos en la localidad, se propenderá por la inclusión y participación de los recicladores en la cadena de Reciclaje y en la Gestión Integral de Residuos Sólidos en cumplimiento de las acciones afirmativas; por otra parte, se busca fortalecer en la población, los conocimientos en el manejo adecuado de los residuos desde la generación, alternativas de tratamiento y transformación antes de pensar en la disposición final del relleno sanitario de Doña Juana. Además, de generar procesos de disminución de producción mediante el rehusó o la disminución de consumo.

Resultados:

- Con la ejecución de proyectos de separación en la fuente y reciclaje en la localidad, se espera fortalecer las rutas selectivas de residuos aprovechables con recicladores de la localidad, los procesos de sensibilización en cultura de separación en la fuente, por medio de capacitaciones a los habitantes multiplicadores de la información en el territorio, empoderar a los líderes comunitarios en temas de separación en la fuente, procesos productivos, incentivando la labor que realizan en el territorio; finalmente se espera que mejoren las condiciones ambientales y paisajísticas de la localidad, debido a la disminución de los puntos críticos por disposición inadecuada de residuos sólidos, y disminuir la cantidad de residuos sólidos que llegan a doña Juana. Se espera fomentar en la ciudadanía:
 - Promover la separación en la fuente de los residuos y la entrega limpio y seco al reciclador.
 - Entregar los residuos especiales en los lugares dispuestos para ello.
 - Disponer adecuadamente los residuos de construcción.
 - Informar sobre el uso adecuado de los contenedores.
 - Mostrar los beneficios ambientales, económicos y sociales de la práctica del reciclaje.

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(14-11-2020): **INSCRITO**

(17-12-2020): **REGISTRO**

(26-07-2021): **ACTUALIZACIONES - Ajuste descripción del problema y descripción de las actividades del proyecto**

(01-10-2021): **ACTUALIZACIONES: Ajuste de descripción de las actividades del proyecto**

(06-01-2022) ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO CONFORME AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2022

(08-09-2022): ACTUALIZACIONES. Se realizan actualizaciones al problema o necesidad, diagnóstico por línea base, descripción del proyecto, prospectiva financiera y de cobertura, y resultados e impactos del proyecto conforme a la vigencia 2022 y según el plan operativo anual de inversiones. **Hugo Ernesto García Gómez – Profesional de planeación**

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO

Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

NA.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Hugo Ernesto García Gómez

Cargo

Contratista

Teléfono Oficina

(601) 555 4848

Fecha de elaboración: (17/12/2020)